
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: F05-TR
	Acta de reunión ordinaria No. 021		Versión: 02 5/04/2021

<p>Tema de Reunión: Revisión y aprobación de documentación en el marco del desarrollo del proyecto “Pervivencia de Cultivos Frutales Nativos a través del Manejo y Aprovechamiento Sostenible del Fruto de Naidí de forma Agroecológica para la Transformación y Comercialización del Fruto en el Municipio de El Charco – Nariño” y aprobación contractual.</p>	
<p>Proceso: Presentación del resultado de la calificación en la licitación para el cargo de coordinador del proyecto, revisión y aprobación de los documentos contractuales para la licitación de los contratos de socio empresarial y agroforestal avances en la ejecución del contrato</p>	<p>Fecha de reunión: 30 de mayo de 2023 Hora de inicio: 02:00 pm</p>
<p>Asistentes:</p> <p>INTEGRANTES COMITÉ TÉCNICO Sr. Tirso Suarez Rodríguez Sr. Faiver Tiberio Caicedo Arboleda Dr. José Andrés Díaz Rodríguez Sr. Elio Mejía Meza</p> <p>CORPONARIÑO Sra. Diana Carolina Bacca Realpe Sr. Oscar Gerardo León Guevara Dr. José Andrés Díaz Rodríguez</p> <p>FONDO COLOMBIA EN PAZ Estefin Marisol Guerrero Sánchez Supervisora Territorial Colombia Sostenible</p>	<p>Ausentes:</p> <p>Dra. Zaida Mosquera – Cámara de Comercio de Tumaco.</p>


	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: F05-TR
	Acta de reunión ordinaria No. 021		Versión: 02 5/04/2021

Orden del Día:

1. Llamado a lista y verificación de quorum
2. Presentación de evaluación de hojas de vida y elección del coordinador del proyecto
3. Aprobación de las invitaciones y los términos de referencia de los profesionales Socioempresarial y Agroforestal
4. Informe del avance del proyecto
5. Propositiones y varios.

Desarrollo de la Reunión:

1. El Doctor José Andrés Díaz, da un cordial saludo a los participantes de la reunión y concede la palabra a Diana Bacca, para que prosiga con el desarrollo de la reunión, de esta manera Diana Bacca, da lectura al orden del día para aprobación, existiendo una objeción por parte de la interventora del proyecto, la cual solcito consistió en que se adicione en la agenda un punto en donde se explique el avance del proyecto, frente a tal solicitud, el comité técnico aprobaron por unanimidad la agenda; dando continuidad al desarrollo de la agenda, la jurídica del proyecto hace el llamado a lista de los miembros del Comité de Implementación del proyecto y verifica que existe quórum reglamentario para continuar con el desarrollo de la reunión y garantías para decidir, respondiendo al llamado las siguientes personas:
 1. José Andrés Díaz Subdirector de Intervención Para la Sostenibilidad Ambiental – CORPONARIÑO, miembro de Comité Técnico de Implementación.
 2. Faiver Caicedo Arboleda-FRUTICHAR, miembro de Comité Técnico de Implementación, (comunidad del Municipio de El Charco Nariño).
 3. Tirso Suarez Rodríguez –PETRICOR, miembro de Comité Técnico de Implementación (comunidad del Municipio de El Charco Nariño).
 4. Sr. Elio Mejía Meza - Asociación de Productores Frutichar – PETRICOR

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: F05-TR	
	Acta de reunión ordinaria No <u>021</u>		Versión: 02	5/04/2021
	Página 3 de 26			

2. La jurídica del Proyecto presenta la siguiente evaluación

Perfil

SELECCIÓN BASADA EN LA CALIDAD DE LOS CONSULTORES No- SBCC 001-2023				
IDONEIDAD				
El contratista debe acreditar título profesional en el área de Ingeniería ambiental, Ingeniería agroforestal y/o afines o Profesional en ciencias económicas, administrativas y contables o a fines y tarjeta profesional.				
NOMBRE	TITULO PROFESIONAL	POSTGRADO	TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE LA TARJETA PROFESIONAL
PABLO ROBERTO PEREZ ANDRADE	INGENIERO AGROFORESTAL	NO TIENE	VIGENTE	19/02/2009
JORGE ELIECER CASTILLO MOLINA	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	NO TIENE	VIGENTE	4/05/2007

Anotado, que los dos oferentes que se presentaron en la licitación para el cargo de coordinador cumplieron con el perfil requerido en la invitación y temrinos de referencia como se puede constar.

Requisitos Habilitantes

SELECCIÓN BASADA EN LA CALIDAD DE LOS CONSULTORES No- SBCC 001-2023	
IDONEIDAD	

NOMBRE	Formulario de la carta de manifestación de interés de celebrar el contrato. (anexo1)	Formulario de datos y antecedentes de la firma (anexo2)	Formulario Ficha de contratos realizado por la firma (anexo3)	Formulario de Declaración de Conocimiento de las Condiciones del municipio El Charco y la Costa Pacífica Nariñense	Copia de la Cedula de Ciudadanía	Rut	Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal, expedido por la Contraloría General de la República)	Certificado Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría de la Nación	Certificado de Antecedentes Judiciales	Certificado de medidas correctivas	Libreta militar (hombre menor a 50 años)	Documentos que acredite experiencia laboral(certificaciones, constancias o contratos)	Documentos que acrediten idoneidad (diplomas, cursos, seminarios e.t.c)
PABLO ROBERTO PEREZ ANDRADE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
JORGE ELIECER CASTILLO MOLINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La jurídica expreso que los dos oferentes cumplieron con los requisitos habilitantes para continuar con el proceso de selección.

Experiencia específica

SELECCIÓN BASADA EN LA CALIDAD DE LOS CONSULTORES No- SBCC 001-2023
EXPERIENCIA ESPECIFICA
<p>Contar con al menos un contrato en la ejecución de un proyecto de aprovechamiento forestal maderables o no maderables de restauración activa o de proyecto productivo y adicionalmente haber prestado sus servicios profesionales como coordinador o líder de un proyecto productivo por un tiempo no inferior a dos años.</p> <p>Nota: Es prioridad que el perfil a contratar resida en la ciudad de San Juan de Pasto, Nariño y cuando se requiera por la necesidad del servicio en cumplimiento de las actividades contractuales y las del proyecto deberá desplazarse hasta el municipio de EL Charco - Nariño</p>

PABLO ROBERTO PEREZ ANDRADE					JORGE ELIECER CASTILLO MOLINA				
CARGO	CONTRATANTE	BREVE DESCRIPCION OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIAL Y FECHA FINAL	AÑO	CARGO	CONTRATANTE	BREVE DESCRIPCION OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIAL Y FECHA FINAL	AÑO
				MESES					MESES
				DIAS					DIAS
LÍDER ZONAL COJAI – PROYECTOS PRODUCTIVOS, PARA LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO Y PUTUMAYO	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa al Grupo Cumplimiento de Órdenes Judiciales y Articulación Institucional, en el apoyo a la intervención regional para la ejecución de las actividades necesarias para la atención de las órdenes referentes a proyectos productivos contenidas en los fallos de restitución de	1/01/2022 hasta 12/2022	11 meses con 11 días	Coordinador Socio empresarial	CORPORACION PARA LA ASISTENCIA TECNICA EN EL CORREGIMIENTO DE LLORENTE COATECOLL	Prestar los servicios profesionales, para Coordinar y acompañar el componente socio-empresarial y del agronegocio ejecutando las actividades descritas en el plan de inversión y el POA del subproyecto ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO Y COMERCIAL A 108 PESCADORES ARTESALES EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA – NARIÑO.	18/07/2019 hasta 18/12/2019	5 meses

		tierras, en el marco de la Ley 1448 de 2011, así como apoyar la supervisión que le sea designada bajo los parámetros definidos por la Ley 1474 de 2011.							
Coordinador del equipo técnico	Fundación Produciendo por el Futuro	Coordinar al equipo de trabajo para la implementación de componentes de sostenibilidad, relacionada con agricultura de conservación e intercambio de conocimientos y saberes, en el área de zona con función amortiguadora del santuario de flora y fauna volcán galeras,	13/12/2021 hasta 13/05/2022	5 meses	Coordinador de Proyectos Productivos	Consejo Comunitario ODEMAP MOSQUERA SUR	Coordinar con la Dirección ejecutiva del Consejo Comunitario ODEMAP MOSQUERA SUR la planificación, monitoreo y evaluación de las actividades y proyectos en conjunto con los organismos donantes.	13/01/2015 hasta 13/02/2018	37 meses


		parque natural nacional doña Juana Juannoy y distrito regional de manejo integrado enclave Subxerofitico del Patía							
LÍDER ZONAL COJAI – PROYECTOS PRODUCTIVOS, PARA EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa al Grupo Cumplimiento de Órdenes Judiciales y Articulación Institucional, en el apoyo a la intervención regional para la ejecución de las actividades necesarias para la atención de las órdenes referentes a proyectos productivos contenidas en los fallos de restitución de tierras, en el	04/2021 hasta 12/2021	8 meses	TOTAL DE EXPERIENCIA ESPECIFICA				3 años con 5 meses

		marco de la Ley 1448 de 2011, así como apoyar la supervisión que le sea designada bajo los parámetros definidos por la Ley 1474 de 2011.			
LÍDER ZONAL COJAI – PROYECTOS PRODUCTIVOS, PARA EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa al Grupo Cumplimiento de Órdenes Judiciales y Articulación Institucional, en el apoyo a la intervención regional para la ejecución de las actividades necesarias para la atención de las órdenes referentes a	01/2021 hasta 3/2021	2 meses con 20 días	

		<p>proyectos productivos contenidas en los fallos de restitución de tierras, en el marco de la Ley 1448 de 2011, así como apoyar la supervisión que le sea designada bajo los parámetros definidos por la Ley 1474 de 2011.</p>		
<p>Coordinador del equipo técnico</p>	<p>Fundación Produciendo por el Futuro</p>	<p>Coordinar al equipo de trabajo para la implementación de agricultura de 20 componentes de sostenibilidad, relacionada con agricultura de conservación e intercambios de conocimientos y saberes, en el área de influencia del parque natural regional Azufral Chaitan y zonas con</p>	<p>27/10/2020 hasta 27/02/2021</p>	<p>4 meses</p>

		función amortiguadora de las áreas protegidas (Galeras y Doña Juana)		
LÍDER ZONAL COJAI – PROYECTOS PRODUCTIVOS, PARA EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Tierras Despojadas	Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa al Grupo Cumplimiento de Órdenes Judiciales y Articulación Institucional, en el apoyo a la intervención regional para la ejecución de las actividades necesarias para la atención de las órdenes referentes a proyectos productivos contenidas en los fallos de restitución de tierras, en el marco de la	01/2020 hasta 12/2020	11 meses

		Ley 1448 de 2011, así como apoyar la supervisión que le sea designada bajo los parámetros definidos por la Ley 1474 de 2011.		
Coordinador del equipo técnico	Fundación Produciendo por el Futuro	aunar esfuerzos de tipo económico, técnico, físico y humano entre Corponariño y la fundación Produciendo por el Futuro para la implementación de actividades de restauración activa en zonas de recarga hídrica en los municipios de La Unión, Sandoná, Consacá, La Florida,	01/2018 hasta 04/2019	15 meses


	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: F05-TR	
	Acta de reunión ordinaria No <u>021</u>		Versión: 02	5/04/2021
	Página 12 de 26			

		Yacuanquer, Tuquerres, El Tablón, San Bernardo, Arboleda y San José de Albán		
TOTAL DE EXPERIENCIA ESPECIFICA				4 años con 9 meses

Se dio a conocer que de acuerdo a la documentación laboral entregada el señor Pablo Roberto Pérez, que tuvo total experiencia específica de 4 años, nueve meses, en cuanto al señor Jorge Eliecer Castillo Molina, un total de tres años con cinco meses

Experiencia General

	SELECCIÓN BASADA EN LA CALIDAD DE LOS CONSULTORES No- SBCC 001-2023	
	EXPERIENCIA GENERAL	
	El profesional deberá contar con experiencia de tres (3) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional	
	PABLO ROBERTO PEREZ ANDRADE	JORGE ELIECER CASTILLO MOLINA

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: F05-TR	
	Acta de reunión ordinaria No <u>021</u>		Versión: 02	5/04/2021
	Página 13 de 26			


No de contrato	CONTRATANTE	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	TIEMPO DE EXPERIENCIA DESDE LA EXP DESDE LA TARJETA PROFESIONAL	No de contrato	CONTRATANTE	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	TIEMPO DE EXPERIENCIA DESDE LA EXP DESDE LA TARJETA PROFESIONAL
1	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	LÍDER ZONAL COJAI – PROYECTOS PRODUCTIVOS, PARA LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO Y PUTUMAYO	01/01/22	01/12/22	11 meses con 11 días	1	CORPORACION PARA LA ASISTENCIA TECNICA EN EL CORREGIMIENTO DE LLORENTE COATECOLL	Coordinador Socio empresarial	18/07/2019	18/12/2019	5 MESES
2	Fundación Produciendo por el Futuro	Coordinador del equipo	13/12/21	13/05/22	5 meses	2	Consejo Comunitario ODEMAP MOSQUERA SUR	Coordinador de Proyectos Productivos	13/01/2015	13/02/2018	36 meses
3	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	LÍDER ZONAL COJAI – PROYECTOS PRODUCTIVOS, PARA EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	01/04/21	12/2021	8 meses	3	CONSORCIO RED UNIDOS EG-IS y el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – FONDO DE INVERSION PARA LA PAZ – DPS – FIP	COGESTOR SOCIAL	9/09/2019	11/30/2019	2 meses con 21 días

4	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	LÍDER ZONAL COJAI – PROYECTOS PRODUCTIVOS, PARA EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	01/01/21	01/03/21	2 meses con 20 días	4	FONDO COLOMBIA EN PAZ	Dinamizador	26/01/2018	31/07/2018	6 meses con 5 días
5	Fundación Produciendo por el Futuro	Coordinador del equipo	27/10/20	12/02/2021	4 meses	5	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA - ESAP	Asesor	20/03/2018	19/08/2018	5 meses con 29 días
6	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	LÍDER ZONAL COJAI – PROYECTOS PRODUCTIVOS, PARA EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	01/01/20	12/2020	11 meses	6	Contratante: RED DE CONSEJOS COMUNITARIOS DEL PACIFICO SUR - RECOMPAS	Socio empresarial	1/06/2016	31/05/2017	11 meses con 29 días
7	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	ENLACE DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	18/01/19	31/12/2019	11 meses con 13 días	7	ASOCIACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y ORGANIZACIONES ETNICAS TERRITORIALES EN NARIÑO ASOCOETNAR	Socio empresarial	1/09/2015	30/07/2016	10 meses con 29 días
8	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	ENLACE DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	15/01/18	31/12/18	11 meses con 16 días	8	ASOCIACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y ORGANIZACIONES ETNICAS TERRITORIALES	Socio empresarial	1/01/2016	30/09/2016	8 meses con 29 días

							EN NARIÑO ASOCOETNAR					
9	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	ENLACE DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	01/09/17	13112/2017	3 meses con 23 días	9	FUNDACION UN MUNDO SIN FRONTERA	Coordinador	1/08/2015	30/12/2015	4 meses con 29 días	
10	Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas	ENLACE DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	10/03/17	31/08/17	5 meses con 21 días	10	Asociación de Profesionales Agropecuarios "APROAGRO	Profesional Socioempresarial	26/08/2014	25/12/2015	15 meses con 29 días	
11	Fundación Produciendo por el Futuro	Coordinador del equipo técnico	01/01/18	04/2019	15 meses	11	FUNDACION EMSSANAR	Coordinador Local	15/09/2012	16/02/2015	28 meses con 29 días	
12	Corporación de servicios de asistencia técnica agropecuaria de Colombia "CORSEAGROCOL"	Asistente técnico	05/07/16	10/02/16	7 meses	12	FUNDACION EMSSANAR	Profesional del Componente Productivo	20/07/2011	15/11/2012	15 mese con 25 días	

13	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	Extensionista Nespresso	01/03/16	15/07/16	4 meses
14	Unión Temporal Corseandes Dorado	Asistente técnico	20/01/16	29/02/16	1 mes 9 días
15	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	Extensionista Nespresso	01/09/11	31/12/15	51 meses
16	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	Extensionista Incentivo de Capitalización Rural IAT	12/05/09	31/08/11	27 meses 19 días
17	Servicios Técnicos Forestales	Asistente Técnico	01/11/08	01/05/09	a pesar de que apporto la experiencia no sera contabilizada puesto que la experiencia se

TOTAL DE EXPERIENCIA GENERAL	12 AÑOS y 8 MESES
-------------------------------------	--------------------------

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: F05-TR	
	Acta de reunión ordinaria No <u>021</u>		Versión: 02	5/04/2021
	Página 17 de 26			

					cuenta a partir de la expedición de la tarjeta profesional
TOTAL DE EXPERIENCIA GENERAL					15 AÑOS CON 12 días

Se informó a los participantes que como se puede visualizar en la presentación, en cuanto a la experiencia específica el señor Pablo Roberto Pérez Andrade tuvo un total de 15 años y 12 días y el señor Jorge Eliecer Castillo Molina un cómputo de 12 años y 8 meses.


La jurídica manifiesta que en esta clase de proceso de selección basada en calidad de consultores, se debe tener en cuenta que al momento de calificar lo contenido en el documento denominado Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350 que cita lo siguiente:

Evaluación de calidad

2.15 “El Prestatario debe evaluar cada propuesta técnica (utilizando un comité de evaluación integrado por tres o más especialistas en el sector) teniendo en cuenta varios criterios: (a) **la experiencia relevante del consultor en relación con la tarea asignada**; (b) la calidad de la metodología propuesta, incluidos los criterios de innovación y sostenibilidad; (c) las calificaciones profesionales del personal clave propuesto; (d) la transferencia de conocimientos, si así se establece en los Términos de Referencia; y (e) en la medida en que se incluya a nacionales entre el personal clave que desempeñará el trabajo”

(...)

2.17 “Se calificará a los consultores individuales de acuerdo con los tres subcriterios siguientes, siempre que sean aplicables a los servicios: (a) Calificaciones generales: educación general y capacitación, años de experiencia, cargos desempeñados, tiempo de permanencia como personal de la firma de consultores, experiencia en países en desarrollo y otros similares. (b) Idoneidad para los servicios: educación, capacitación y experiencia en el

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: F05-TR
	Acta de reunión ordinaria No <u>021</u>		Versión: 02 5/04/2021


sector específico, en el campo profesional, en el tema de los servicios y otros aspectos concretos de importancia para los servicios de que se trate. (c) Experiencia en la región: conocimiento del idioma o dialecto local, la cultura, el sistema administrativo, la organización del gobierno, y otros similares.”

La doctora Marisol toma la palabra y pregunta si alguno de los oferentes tiene experiencia en el objeto del contrato, en el producto Naidi, frente a esta pregunta la jurídica menciona que de acuerdo a la necesidad del proyecto y teniendo en cuenta que es difícil conseguir explícitamente un coordinador que tenga experiencia en el producto Naidi específicamente y que esto limitaría la presentación de oferentes, volviendo más complejo el proceso de contratación, el Comité técnico de Implementación del proyecto decidió dejar como experiencia específica los siguiente : *“Contar con al menos un contrato en la ejecución de un proyecto de aprovechamiento forestal maderables o no maderables de restauración activa o de proyecto productivo y adicionalmente haber prestado sus servicios profesionales como coordinador o líder de un proyecto productivo por un tiempo no inferior a dos años.”*

Tomo la palabra la doctora Marisol y solicita se informe las áreas del perfil del Coordinador, en este sentido, la jurídica da contestación y expone que el objeto del contrato se encuentra así: *“ Prestar servicios profesionales en el área de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agroforestal y/o a fines o en las áreas de las ciencias económicas, contables, administrativas y/o afines como coordinador general del proyecto: “PERVIVENCIA DE CULTIVOS FRUTALES NATIVOS A TRAVÉS DEL MANEJO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL FRUTO DE NAIDÍ DE FORMA AGROECOLÓGICA PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL FRUTO EN EL MUNICIPIO DE EL CHARCO, NARIÑO” DEL CONTRATO No. 848-2020, CELEBRADO ENTRE EL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO – CORPONARIÑO.”*


La Doctora Marisol Guerrero pregunta el valor del contrato y el tiempo de ejecución, a lo cual la Jurídica contesta que esta por un tiempo de 9 meses y por un valor de TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$35.820.000) por pago de honorarios y transporte.

Por otra parte la Doctora Marisol pregunta si el coordinador tiene experiencia en la zona, a lo cual el Doctor Andrés Díaz, menciona que el señor Pablo Pérez, de acuerdo a los documentos aportados tiene experiencia en Nariño y Putumayo y en productos agrícolas y diferentes especies, así como también la jurídica enuncia que el no conocer la zona no sirve de excusa para no cumplir las obligaciones y objeto contractual puesto que al momento de la presentación de la oferta diligenciaron el documento denominado “Formulario de Declaración de Conocimiento de las condiciones del municipio El Charco y la Costa Pacífica Nariñense”,

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: F05-TR
	Acta de reunión ordinaria No <u>021</u>		Versión: 02 5/04/2021

Finalmente la Doctora Marisol pregunta si el objeto de la licitación es acorde con el proyecto, en este sentido el doctor Andrés Díaz, informa que el perfil a contratar se encuentra en base a las acciones y procesos que se requieren ejecutar en el municipio de El Charco en el marco del proyecto. No existiendo más preguntas, toma la palabra el Doctor Andrés Díaz y menciona que teniendo en cuenta que la hoja de vida que tuvo mayor experiencia y en consecuencia se le debe asignar mayor puntuación fue la del Ingeniero Pablo Roberto Pérez Andrade, de acuerdo a los principios establecidos en la contratación y perfil a contratar, así las cosas aprueba que se contrate al señor en mención y concede la palabra a cada uno de los miembros del comité Técnico de implementación, quienes en conclusión seleccionaron al oferente, señor Pablo Roberto Pérez Andrade, por contar con mayor experiencia específica y general, por cumplir con los requisitos de idoneidad y porque suscribió el anexo 4 denominado “Formulario de Declaración de Conocimiento de las condiciones del municipio El Charco y la Costa Pacífica Nariñense”, así las cosas toma la palabra la Jurídica del Proyecto y menciona que teniendo en cuenta la decisión adoptada por los miembros del Comité Técnico de Implementación, Notificará la evaluación a los dos oferentes y citará al señor Pablo Roberto Pérez Andrade, para realizar el proceso de negociación y finalmente procederá a realizar los trámites respectivos para la suscripción y legalización del contrato.

3. La Jurídica toma la palabra y informa que mediante correo electrónico, se envió las invitaciones públicas y los términos de referencia para contratar el personal socio empresarial y agroforestal, bajo este precepto pregunta si alguna persona participante del comité tiene alguna observación respecto de la documentación contractual; Toma la palabra el señor Tirso Suarez solicitando al Doctor Andrés Díaz realice un preámbulo de la temática, a lo que responde el requerido en los siguientes términos: “esta es la segunda fase en el proceso de acuerdo a lo planteado al Consorcio Fondo Colombia en paz en el adicional en tiempo y previa concertación con los miembros del Comité Técnico de Implementación, que se requiere la contratación de los dos perfiles necesarios para el desarrollo del proyecto, inicialmente en cuanto al perfil sociempresarial se requiere que las actividades contractuales se ejecuten en el charco Nariño con una disposición del 100% , este personal es una pieza clave en el proyecto puesto que en conjunto con el coordinador del proyecto deberá entregar el documento final de mercadeo y comercialización del fruto Nadi, que se va a trabajar en la construcción de la planta, este documento va a permitir inferir el flujo de gastos e ingresos, sin embargo reitera que deberá ser del municipio El Charco, puesto que tiene que conocer la zona, la ruta de las familias o beneficiarios y el sector de comercialización, finalizando su intervención, pregunta al señor Tirso si quedó claro la temática; el señor Tirso informa que queda claro, lo que expone el Doctor Andrés Díaz.

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: F05-TR
	Acta de reunión ordinaria No <u>021</u>		Versión: 02 5/04/2021

El Doctor Andrés Díaz, pregunta si se tiene alguna observación a los documentos contractuales, para lo cual toma la palabra la doctora Estefin Marisol Guerrero, interventora del proyecto y solicita que se lea las partes más importantes y generales como es: el objeto contractual, el valor, el plazo y el lugar de ejecución, en este sentido el Doctor Andrés Díaz contesta su solicitud en los siguientes términos: “ se acepta la solicitud de la Doctora Marisol que no existe ningún inconveniente, no obstante aclara que la documentación fue enviada con antelación para la respectiva revisión.” y solicita a la jurídica presentar los términos de referencia.

La Jurídica presenta los términos de Referencia del perfil Socio empresarial así:


OBJETO: *Prestar servicios profesionales en el área de ciencias economía, administración financiera y/o afines para definir las alternativas de generación de ingresos del proyecto: “PERVIVENCIA DE CULTIVOS FRUTALES NATIVOS A TRAVÉS DEL MANEJO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL FRUTO DE NAIDÍ DE FORMA AGROECOLÓGICA PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL FRUTO EN EL MUNICIPIO DE EL CHARCO, NARIÑO” DEL CONTRATO No. 848-2020, CELEBRADO ENTRE EL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO – CORPONARIÑO.*

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será de diez (10) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR: TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000)

CLASE DEL CONTRATO A CELEBRARSE: Servicios consultoría individual.

LUGAR DE EJECUCIÓN O ENTREGA: Municipio del Charco, áreas dispuestas para el proyecto y cuando se requiera por la necesidad del servicio en cumplimiento de las actividades contractuales y las del proyecto deberá desplazarse hasta el municipio Pasto- Nariño, para todos los efectos legales se tendrá como domicilio contractual el municipio de pasto (N).

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: F05-TR
	Acta de reunión ordinaria No <u>021</u>		Versión: 02 5/04/2021


Teniendo en cuenta lo expuesto se pregunta si alguien tiene alguna observación con respecto a los puntos importantes de los términos de referencia del perfil socioempresarial, tomando la palabra la Doctora Marisol quien informo que sería necesario que se incluya que a quien se va a contratar es socioempresarial, a esta objeción el Doctor Andrés Díaz da manifiesta que no existe ningún inconveniente y que se ajustara los mismos y se enviara con la modificación respectiva para la revisión antes de la publicación.

El señor Elio Mejía, pregunta cuando se van a publicar los documentos contractuales, a lo cual el Doctor Andrés Díaz contesta manifestando que esa tarea estará a cargo de la jurídica del proyecto y que se tendrán que publicar en esta semana.

Finalmente los miembros del comité cada uno aprobaron la documentación contractual para contratar el perfil socioempresarial, existiendo la mayoría de votos en el quórum reglamentario


Continuando con el desarrollo del punto de la agenda se procede a presentar los términos de referencia del ingeniero agroforestal , tomando la palabra el Doctor Andrés Díaz y manifestando que este perfil es de suma importancia teniendo en cuenta que el profesional deberá acompañar y colaborar con las actividades que realice el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, esto en obediencia a una petición que realizo el Instituto de contar con un apoyo en campo, adicionalmente deberá revisar los productos que se entreguen en el desarrollo del contrato para la adquisición de permiso de aprovechamiento forestal del fruto Naidi; entonces manifiesta que el profesional trabajara mancomunadamente con el Coordinador del Proyecto y el profesional Socioempresarial para lograr obtener una de las metas establecidas en el proyecto, en este entendido deja claro que el profesional a contratar deberá ser oriundo del municipio de El Charco y deberá tener una disposición del 100%

Por lo anterior, se procede a proyectar los términos de referencia y a leer los puntos más relevantes de la siguiente manera:

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: F05-TR	
	Acta de reunión ordinaria No ____ 021 _____		Versión: 02	5/04/2021
	Página 22 de 26			

PERFIL A CONTRATAR

EXPERIENCIA		
PERSONAL PROFESIONAL	% DEDICACIÓN	Idoneidad – experiencia general – EXPERIENCIA específica
(1 un) profesional Agroforestal	100 %	<p>IDONIEDAD: Profesional en el área agroforestal, agronómica, agrícola y/o a fines, debe contar con tarjeta profesional vigente en caso de que se requiriera y no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades.</p>
		<p>EXPERIENCIA PROFESIONAL: Certificar la profesión en el área agronómica, agrícola, ambiental y/o a fines como mínimo un (1) año, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p>
		<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA El profesional a vincularse, para la ejecución del presente contrato, deberá tener al menos un contrato en la prestación de servicios profesionales relacionado al objeto contractual</p> <p>Nota: Es prioridad que el perfil a contratar resida en</p>

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: F05-TR	
	Acta de reunión ordinaria No. 021		Versión: 02	5/04/2021
	Página 23 de 26			

		<p>el municipio de EL Charco - Nariño y cuando se requiera por la necesidad del servicio en cumplimiento de las actividades contractuales y las del proyecto deberá desplazarse hasta el municipio Pasto- Nariño</p>
--	--	--


OBJETO: *Prestar servicios profesionales en el área de agroforestal, agronómica, agrícola y/o a fines para acompañamiento técnico de las actividades contempladas en el proyecto “PERVIVENCIA DE CULTIVOS FRUTALES NATIVOS A TRAVÉS DEL MANEJO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL FRUTO DE NAIDÍ DE FORMA AGROECOLÓGICA PARA LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL FRUTO EN EL MUNICIPIO DE EL CHARCO, NARIÑO” DEL CONTRATO No. 848-2020, CELEBRADO ENTRE EL CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO – CORPONARIÑO.*

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será de siete (7) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTIÚN MILLONES DE PESOS (\$21.000.000)

.CLASE DEL CONTRATO A CELEBRARSE: Servicios consultoría individual.


LUGAR DE EJECUCIÓN O ENTREGA: Municipio de El Charco, áreas dispuestas para el proyecto y cuando se requiera por la necesidad del servicio en cumplimiento de las actividades contractuales y las del proyecto deberá desplazarse hasta el municipio Pasto- Nariño, para todos los efectos legales se tendrá como domicilio contractual el municipio de pasto (N).

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: F05-TR
	Acta de reunión ordinaria No <u>021</u>		Versión: 02 5/04/2021

Toma la palabra el Doctor Andrés Díaz, quien informa que teniendo en cuenta la exposición del perfil agroforestal contratar se pregunta a los miembros del comité técnico de implementación del proyecto y a la Doctora Marisol Guerrero interventora del proyecto si tiene alguna observación para proceder a aprobar, en este sentido y sin haber ninguna objeción, los miembros del comité de manera unánime aprobaron la documentación contractual.

4. El Doctor Andrés Díaz, toma la palabra informando que como es de conocimiento del Consorcio Fondo Colombia en Paz, así como también de los miembros del Comité de Implementación, existen unos contratos que se suspendieron, de los cuales por la necesidad del servicio y teniendo en cuenta que se debe realizar unas actividades previas a la suscripción del contrato con el Instituto Humboldt, se debe reactivar la ejecución de los contratos de prestación de servicios con excepción de los contratos de transporte y logística y alimentación, por lo cual solicita la aprobación del Comité Técnico de Implementación del proyecto, los cuales estuvieron de acuerdo en la reactivación y el señor Tirso Suarez argumenta que es necesario que los profesionales y técnicos inicien sus labores; en consiguiente el Doctor Andrés informa que solicitara a jurídica de COPONARIÑO la reactivación de los mismos y que solicitara a los profesionales que junto con sus técnicos presenten un plan de trabajo dentro de cada componente agroforestal, socio empresarial y ambiental en cumplimiento del objeto y metas del proyecto.

Por su parte enuncia que con respecto al Contrato con el Instituto Humboldt, como es de conocimiento de los miembros del Comité Técnico de Implementación del proyecto y Consorcio Fondo Colombia en Paz, el contrato fue enviado en el mes de mayo sin embargo a existido unas observaciones, las cuales unas fueron aceptadas por encontrar que son de forma y que en nada afecta lo sustancial del proyecto y otras que no son posibles aceptar por lo contenido en la normatividad del documento denominado Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350, por las exigencias de Jurídica de CORPONARIO y por la solicitud del Fondo Colombia en Paz en una de ellas, de igual manera informo que el día lunes se había tenido una reunión con la Doctora Carolina Castellanos, con quien se realizó una reunión para explicar las observaciones acogidas y registradas y la explicación del por qué no fue factible aceptar las demás, así las cosas deja claro que CORPONARIÑO, está a la espera de que se pronuncie HUMBOLDT o definitivamente ya se suscriba el contrato.

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: F05-TR	
	Acta de reunión ordinaria No. 021		Versión: 02	5/04/2021
	Página 25 de 26			

Con respecto al contrato del Coordinador, manifestó el Doctor Andrés Díaz que una vez agotada la aprobación de la evaluación se procederá a realizar la negociación, suscripción y legalización del contrato.

Con respecto a los contratos del Socioempresarial y Agroforestal se adelantara todos los trámites para poderlos publicar en lo posible esta semana.

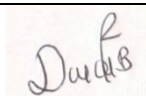
El doctor Andrés Díaz finalmente informa que se está adecuando las correcciones para la solicitud de traslado para presentarlo al Consorcio Fondo Colombia en Paz


5 La Doctora Marisol pregunta que se conoce sobre el orden público en el municipio El Charco, frente a esto el señor Tirso Suarez manifiesta que la situación de orden público se encuentra tranquila no ha existido desplazamientos, ni conflictos armados que puedan afectar en la ejecución del proyecto.




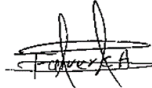
La Doctora Marisol agradece la respuesta y sugiere que teniendo en cuenta que los profesionales y técnicos tienen que realizar sus labores en campo, que si se llegare a presentar alguna situación de orden público que impida ejecutar en debida forma las obligaciones y objeto contractual, se informe por escrito mediante correo electrónico.

Finalmente y no existiendo ninguna otra intervención en el punto de proposiciones yvarios, se da por terminada esta sesión, agradeciendo la participación de cada uno de los asistentes

ASISTENTES:

Nro.	Nombre	Cargo	Entidad	Firma
1	Diana Carolina Bacca Realpe	Profesional jurídica	CORPONARIÑO	

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Código: F05-TR	
	Acta de reunión ordinaria No <u>021</u>		Versión: 02	5/04/2021
	Página 26 de 26			

2	Oscar Leon Guevara	Profesional Financiero	CORPONARIÑO	
3	Tirso Suárez	Miembro Comité Técnico	Comunidad de el Mpio. Del Charco	
4	José Andrés Díaz Rodríguez	Subdirector-Miembro del Comité	CORPONARIÑO	
5	Faiver Tiberio Caicedo Arboleda	Miembro Comité Técnico	FRUTICHAR	
6	Estefin Marisol Guerrero Sánchez	Fondo Colombia en Paz		
7	Elio Mejía Meza	Miembro Comité Técnico	Asociación de Productores Frutichar – PETRICOR	